

Repertorios de memoria: dos demonios vs los ríos de la guerra en la Región Ixil.

Alejandro M. Flores A.¹

Miradas alzadas en el tiempo ixil: etnografías de la memoria y las historias de vida.

Desde hace ya casi una década que visito el territorio ixil. Uno de los enfoques de investigación que me han llamado la atención consiste en explorar de modo colaborativo—con la Universidad Ixil y las Autoridades Ancestrales del Municipio de Nebaj—procesos de recuperación de la memoria que no clausuren el pasado político de los Ixiles a una dinámica de pasividad política ante las grandes disputas de la Guerra Fría. Para ello, he desarrollado un enfoque de trabajo con excombatientes Ixiles que añaden complejidad etnográfica al discurso dominante. El objetivo ha consistido en entender no solo las motivaciones individuales de los alzamientos en armas de los Ixiles, sino, más allá, cómo ellos han desplegado a lo largo de los años repertorios de memoria vinculados a procesos sociopolíticos y *cosmovisionales* que han quedado sub-representados, o que aparecen ocasionalmente al margen de las grandes narrativas de memoria de la violencia.² En ese sentido, uno de los objetivos de mi trabajo en la región ha consistido en generar procesos colaborativos para que los mismos actores indígenas que participaron en la lucha armada tengan mecanismos para recrear y narrar sus historias de vida mediante sus propias voces.

¹ Doctor en antropología social con especialización en etnografía sensorial, por la Universidad de Texas en Austin. Sociólogo político y cultural, por la Universidad Libre de Berlín. Es becario del posdoctorado Fejos en Film Etnográfico de la Fundación Wenner-Gren, investigador afiliado al Departamento de Antropología de la Universidad de Texas en Austin y a partir de 2022 miembro invitado del Centro para el Estudio de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Edimburgo. Actualmente realiza trabajo de investigación en etnografía visual en el territorio ixil, sobre memorias del alzamiento armado en los años 70 y 80 y prepara—en colaboración con la Universidad Ixil y los B'oqo'l Q'uesal Tenam Naab'a (autoridades indígenas ancestrales de Nebaj)—un ensayo fílmico y un repertorio audiovisual de memoria llamado "Mirada Alzada de la Historia Ixil: Por una Historia Menor de la Guerra". Ha sido profesor de biopolítica, poder soberano y métodos visuales para el programa de estudios en Guatemala, Ideas-Avancso, de la Universidad de Arizona. Profesor de cursos de filosofía contemporánea para el programa de posgrado de la Universidad Rafael Landívar. Profesor de pensamiento político contemporáneo en posgrados en FLACSO y USAC. Coordinador de investigaciones sobre sexualidad y racismo en Avancso. Investigador del Instituto de Estudios sobre el Estado, de la Universidad Rafael Landívar. Y desde 2015 hasta el presente, profesor en la Universidad Ixil de cursos de investigación comunitaria de historia del siglo XX, métodos visuales, historia oral y memoria, así como historia del racismo en los discursos del progreso y el desarrollo.

² Poco a poco se ha abierto brecha en este sentido y han aparecido trabajos importantes que permiten desarrollar miradas más complejas de la relación entre pueblos indígenas y lucha armada en Guatemala, así como de memoria en general de los procesos de participación política durante la guerra. Por ejemplo: (Grandin, 2011; Hernández-Alarcón et al., 2008; Maldonado, 2020; J. C. Mazariegos, 2012; McAllister, 2003; Palencia Frener, 2021; Toj Medrano & Véliz Estrada, 2021; Vela Castañeda, 2020; Weber, 2021). También recomiendo el minucioso trabajo de la Historiadora Cindy Forster, sobre la revolución indígena en Guatemala. Ver: (Forster, 2012)

De ahí nació el nombre del proyecto actual: *Miradas alzadas del tiempo Ixil, por una historia menor de la guerra*. A lo largo de varios años hemos producido una cantidad considerable de resultados de investigación. Por ejemplo, en 2016 investigadores de la Universidad Ixil realizaron un total de 20 entrevistas para recuperar historias de vida de excombatientes Ixiles. Muchos de ellos, eran familiares, vecinos, amigos, autoridades comunitarias. Los resultados de ese proceso de investigación se materializaron en el primer libro publicado por la Universidad Ixil en 2020, llamado *Mirada Alzada de la Historia Ixil*. El número de impresiones de este libro fue reducido y su función principal consistió en que los entrevistados pudieran tener una copia del resultado de la investigación en la que participaron. Con ello, se buscaba ir produciendo un repertorio de memoria por los mismos actores Ixiles que permitiera generar procesos de interpelación de la memoria desde las miradas de la generación que estuvo alzada en armas en la montaña, como la de los jóvenes que los han entrevistado.

A partir del 2020, y con el apoyo de la Fundación Wenner-Gren que me otorgó la beca posdoctoral del programa Fejos en Film Etnográfico, iniciamos—con la colaboración de mi amiga y colega, Feliciano Herrera Cero, Alcaldesa indígena de Nebaj, y mi pareja, Lizeth Castañeda—una serie de entrevistas filmadas con excombatientes, con quienes esperamos construir un repertorio audiovisual de memorias de alzamiento y un film etnográfico presentado los resultados de estas entrevistas. Parte de ese proyecto consistió en que los investigadores Ixiles que participaron en la fase de 2016, trajeran el libro a los entrevistados y que hicieran nuevas entrevistas, con el fin de generar otro registro. En total, a lo largo de estos años, hemos obtenido 57 entrevistas, de las cuales la mayoría son historias de vida y entrevistas con los investigadores Ixiles. A este registro documental, se suman los cientos de horas de trabajo de campo que vengo realizando desde 2013 en la región, incluyendo el trabajo de observación participativa y elaboración de entrevistas informales de campo.

1. Memoria, justicia transicional y Guerra-Fría: amigos y enemigos.

Los procesos de justicia transicional y su articulación con las iniciativas de reconstrucción de memoria han abierto posibilidades invaluable para que los pueblos indígenas y no indígenas de Guatemala, familiares y víctimas de la violencia de Estado, encuentren formas de búsqueda de justicia y reparación.³ Algunos de los ejemplos más recientes han sido los de los juicios por

³ Recomiendo en el caso de los juicios por genocidio particularmente la cobertura de (PlazaPública, 2011) y en el de Sepur Zarco, ver (Martin & SáCouto, 2020) Y una perspectiva que va más allá del análisis jurídico es la de (Crosby et al., 2018). Así mismo, para consultar los datos oficiales ver el informe de Naciones Unidas (CEH, 1999).

genocidio contra el pueblo Ixil, el de las mujeres de Sepur Zarco y el caso que actualmente se libra por los asesinatos registrados en el llamado “Diario Militar (Dirección de Archivos de la Paz, 2011).

Estos procesos de justicia transicional, no se han librado de las presiones de los poderes fácticos que mantienen sujetado al Estado guatemalteco, algo que los expertos han nombrado configuración cooptada del Estado, y que puede ser vista como una prolongación del Estado contrainsurgente articulada con formas contemporáneas de ejercicio ilícito del poder y la violencia, así como con las prácticas de gremiales económicamente poderosas.⁴ Si bien se puede establecer con claridad un parteaguas a partir de la firma de la paz en 1996, en estos 25 años de posguerra se ha dado un traslape de expresiones de poder económico, político y militar (Flores, 2019) que tienen una larga—y nefasta—historia en la realidad guatemalteca. En ese contexto, los casos de justicia transicional han tenido un nivel de éxito relativo y diferenciado y han quedado envueltos en debates más contemporáneos, derivados de la lucha contra la corrupción y la des-cooptación del Estado.

Con ello, se han producido luchas por la representación de la violencia de Estado durante la guerra, que concretamente se traducen en luchas por la memoria, luchas que también venían gestándose desde décadas atrás. Quizá una de las disputas por la memoria más relevantes de los últimos años se dio con el juicio por genocidio de 2013, en donde grandes contingentes de guatemaltecos entraron en un debate de sordos sobre la existencia o no del genocidio en la región Ixil. Los sectores más conservadores promovieron un discurso de culpabilización de “la víctima”, y una narrativa que ubicaba en todos los guatemaltecos la eventual responsabilidad por el delito de genocidio: “los guatemaltecos no somos genocidas”, era el slogan. Esto generó entre muchos una reacción de rechazo virulento a la búsqueda de justicia y a los procesos de justicia transicional.⁵

En general, estas luchas por la memoria han tenido distintos matices y formas de expresión y se contextualizan dependiendo de la región en la que se ubican, así como de los actores que las contienden y las enuncian. Una de las grandes disputas gira en torno a la narrativa de los *dos demonios*, que como se sabe bien, ha sido usada no solo en el caso de Guatemala, sino en el

⁴ Quizá el caso en el que se hizo esto más evidente fue el del juicio por genocidio en 2013, que tras haber dictado sentencia en favor de las víctimas, ésta fue revocada pocos días después, debido a la presión de la patronal empresarial. El concepto de reconfiguración cooptada del Estado permite comprender cómo se producen articulaciones de poder entre élites tradicionales y sectores militares que llegan incluso a afectar los procesos de justicia transicional y permiten, a su vez, tener una mirada más compleja sobre la articulación de la violencia de Estado contrainsurgente y la contemporánea. (Garay & Salcedo-Albarán, 2012; M. Mazariegos, 2018)

⁵ en ese sentido, ver los análisis que hacen (Casaús Arzú, 2019; Rostica, 2016)

resto del continente.⁶ Desde algunos sectores usualmente vinculados a los aparatos represivos del Estado, la *memorialización* de la guerra se da bajo el paraguas de las disputas geopolíticas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Siguiendo una lógica básicamente *schmittiana*, la distinción primordial para crear unidad política es dada por la implantación del binario amigo-enemigo (Schmitt, 1996). En este contexto, quizá, una de las manifestaciones más representativas es la encarnación de lo que el Estado contrainsurgente llamó el enemigo interno (Epe & Kepfer, 2014). Es decir, no un enemigo encarnado en una nación extranjera que amenaza la soberanía nacional, sino un enemigo que emergía desde las entrañas mismas de la nación, que ponía en cuestión la legitimidad de su soberanía. En términos generales ésta era una figura por la cual devenía la suspensión de cualquier garantía político-jurídica de los sujetos a quienes se les aplicara. Con Mbembe, a esto podría denominársele *el proyecto necropolítico del Estado de Excepción Guatemalteco* (Mbembe, 2003). Y, en ese sentido, parafraseando a Agamben, con el estado de excepción se creaba un tipo de vida desnuda, natural, que podía ser tomada sin que esa muerte fuese considerada como algo sancionable por la ley (Agamben, 1998, 2005). Cualquier individuo o colectividad que entrara en el espacio de racionalización del enemigo interno quedaría en una situación de vulnerabilidad ante la violencia de Estado, que de antemano tenía como garantía la supuesta impunidad. Se generaría con ello un proceso en el cual, cualquier sujeto con voluntad política disidente del espacio discursivo promovido por el Estado, quedaría indiferenciado de, por ejemplo, un combatiente guerrillero que disputaba el poder con armas en la mano.

En esa lógica es que los antiguos operadores de los aparatos represivos del Estado guatemalteco—especialmente exmilitares—han racionalizado la violencia ejercida contra la población civil, así como la negación del genocidio. En su proceso de disputa narrativa-jurídica todos los que murieron a causa de la violencia de Estado eran guerrilleros. Es decir, no importaba si los sujetos eran simplemente críticos al gobierno, activistas sindicales, simpatizantes, colaboradores, militantes, etcétera.⁷ En una lógica *retroversiva*, para los operadores del Estado, cualquiera que se viera afectado/a por la violencia que ejercían, era un subversivo, un guerrillero. En casos como el de la región Ixil, en donde insisten en que toda la población asesinada era combatiente guerrillera, esto llegó a tener un matiz genocida.

⁶ Greg Grandin hace una reflexión muy acertada al respecto en la introducción al volumen editado sobre revoluciones en América Latina. Ver (Grandin & Gilbert M., 2010)

⁷ Ver, por ejemplo, narraciones de memoria desde la perspectiva de exmilitares como el de (Platero Trabanino, 2013) o también las auto-biografías de (García Samayoa, 2014; Méndez Ruiz Rohrmoser, 2013)

Algunos académicos han promovido una perspectiva similar, argumentando que el conflicto armado interno tuvo una manifestación local en la cual las comunidades indígenas quedaron capturadas entre “dos fuegos”.⁸ En ese sentido, el argumento ha seguido una línea en la cual, por un lado, los individuos y las poblaciones indígenas—y no indígenas—son vistas como gente manipulada por la guerrilla, que llegó a provocar la violencia de Estado y en consecuencia el genocidio.⁹ Si bien no reiteran el proceso de indistinción y *culpabilización* de las víctimas, estas perspectivas sí son una reiteración de la narrativa de los dos demonios.¹⁰

2. Los dos demonios, ¿un destino trágico en la región ixil?

Una de las dinámicas subyacentes a estas luchas por la memoria—en específico me refiero a la mayoría de trabajo realizado en y sobre la región ixil—se relaciona con la posible reproducción de las narrativas dominantes que los actores vinculados a los aparatos represivos del Estado han promovido. Me pregunto por la problemática que podría derivarse de una práctica de reconstrucción de memoria en espacios de “creación de legitimidad discursiva”—como pueden ser las cortes, pero también los análisis que universalizan la noción de *víctima* de modo acrítico—en donde puede tenderse a *higienizar* políticamente a los sujetos, despojándolos no solo de su agencia relativa, sino también enajenándolos de su repertorio de memorias de lucha política y social. La *higienización* política del sujeto puede hacer que éste quede disociado de los procesos históricos que anteceden a la guerra misma y, con ello se puede eventualmente contribuir a la perpetuación de las lógicas enunciativas—que, en sí, son dinámicas de poder—que derivan de las narrativas propias del Estado contrainsurgente y la guerra fría.

En contraste, me interesa una exploración enfocada en los procesos de politización constituidos desde lo local y su articulación con formas de ver y comprender el mundo, enfatizando en aquellas que le son propias a los pueblos indígenas. De ahí, considero central poner atención a cómo las luchas revolucionarias muchas veces se dieron en espacios concretos que tenían no solo dinámicas de poder en marcha, sino que también constituían mundos en sí mismos, con formas de articulación política y culturales propias, que definían un horizonte de producción histórica que estaba presente desde antes de la guerra contrainsurgente. Este

⁸ Ver, por ejemplo, los trabajos de: (Kobrak, 2003; Le Bot, 1997; Stoll, 1994)

⁹ Esto ha sido cuestionado y desmontado ya varias veces. Algunos ejemplos importantes son los trabajos de: (Cuellar, 2016; Grandin, 2011; Hurtado, 2020; J. C. Mazariegos, 2012; Toj Medrano & Véliz Estrada, 2021)

¹⁰ En general este es un debate aún abierto con varias aristas que vale la pena conocer en sí mismas. Para ello, recomiendo el trabajo de Ruti Teitel sobre Justicia transicional, ver (Teitel, 2000). Un contra punto es dado por Arthur Paige, ver (Paige, 2011)

horizonte, claro, se traslapaba también con otros procesos históricos, como el desarrollo del proyecto del Estado Nación finquero que afectaba a la región desde finales del siglo XIX, o la presencia de Acción Católica y la Teología de la Liberación en la segunda mitad del siglo XX.

Es decir, busco ir más allá de las miradas *desde arriba*, ya sean estas afines a las narrativas del Estado post-contrainsurgente, las de organismos nacionales e internacionales de justicia y derechos humanos, con el fin de encontrar rutas de investigación para romper con la sobre-determinación de figuras como la de los dos demonios o del enemigo interno y su eventual internalización en las narrativas dominantes de memoria. En específico, el interés es por explorar más allá de los espacios de *performatividad* discursiva materializados en los procesos de justicia transicional¹¹ y regiones disciplinarias como la antropología y la sociología de los derechos humanos, que mal que bien ha tendido a presentar y representar a la región ixil en términos similares.

Como se sabe ampliamente, el Estado de Guatemala cometió en el territorio Ixil uno de los más atroces genocidios en la historia reciente del continente americano. Esto ha sido ampliamente estudiado, reconocido y denunciado a nivel nacional e internacional y se ha escrito mucho al respecto.¹² Un patrón bastante común en las narrativas de la historia del genocidio y sus procesos de reconstrucción de memoria ha seguido, involuntariamente o no, un patrón en el que se entiende la guerra únicamente desde el antagonismo de la guerra fría; es decir, desde la perspectiva de la relación de enemistad de las organizaciones guerrilleras y el Estado de Guatemala que encarnaban la disputa geopolítica entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Por su lado, es frecuente que las poblaciones indígenas se les representa como víctimas puras, usualmente pasivas ante la beligerancia que se daba entre “ambos bandos”.

¿Cómo se puede mantener no solo la agencia política de los sujetos en relación con la violencia de Estado, pero también con sus propias cosmovisiones y entramados *performativos* de producción y transmisión de memoria? Por ejemplo, ¿cómo hacer complejo el binario víctima-victimario sin que el reconocimiento de las acciones de violencia de Estado borre de la disputa por la memoria la historia de los individuos y las comunidades en sus propios procesos de construcción social de mundo? Y aún más allá, ¿cómo se pueden reconciliar las luchas por los derechos humanos no solo con los derechos a la resistencia política y la disputa por el futuro en

¹¹ El aporte de Rocío Zamora en este sentido ha sido clave para entender cómo existe toda una dimensión performativa en los espacios institucionales de aplicación de justicia, como las cortes y los tribunales de derechos humanos. Ver (Zamora Sauma, 2020)

¹² PlazaPública tiene una colección bastante rica, aunque incompleta, de los escritos sobre la guerra en Guatemala. Ver (Coronado, 2019)

un horizonte hermenéutico que logre superar la clausura creada por la lógica binaria de la guerra fría?

3. La teoría de los dos ríos en el territorio ixil, un repertorio de memoria.

Algo que se dice relativamente poco en las narrativas hegemónicas de memoria, es que el territorio ixil fue testigo de uno de los procesos de organización política indígena más impresionantes del país, lo que permitió la articulación de grandes cantidades de población, e incluso comunidades enteras, con el proyecto político-militar del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).¹³ Como afirmaba recientemente el antropólogo Juan Carlos Mazariegos, esto era algo que ni los mismos cuadros altos del EGP esperaban al llegar a la región.¹⁴ Por otro lado, este también fue un territorio en el cual el trabajo pastoral de la teología de la liberación llegó—entre otras regiones de Guatemala—a concretizarse e, incluso, a encontrarse y formar parte de las luchas indígenas de los Ixiles y del EGP. Esto significó, en un sentido concreto, la articulación de una mirada teológica con procesos de organización no solo política sino también económica que iban mucho más allá de la narrativa común en la cual, la Iglesia es vista como la reproductora de la ideología del poder.¹⁵ Al mismo tiempo, esto significó, por lo menos, el encuentro de tres formas de entender el mundo y las luchas sociales: una teológica cristiana, otra guerrillera revolucionaria y, finalmente, una indígena.

Haciendo esto más complejo, a partir del análisis elaborado por el rector de la Universidad Ixil, Pablo Ceto—quien además fue partícipe de estos procesos históricos como miembro del EGP y posteriormente de la URNG—se pueden identificar por lo menos seis rasgos básicos que permitieron la confluencia entre los pueblos indígenas (en especial nos interesaría el caso de los Ixiles) y el movimiento revolucionario (Ceto, 2020, pp. 283–296):

1. El legado de los levantamientos indígenas en la región ixil, que había permanecido en el repertorio de la memoria de los ancianos y ancianas que lo transmitían a las nuevas generaciones.

¹³ El EGP fue una de las cuatro organizaciones guerrilleras más importantes en Guatemala, que luego confluirían en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Las otras organizaciones eran el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y las Fuerzas Armadas Rebeldes.

¹⁴ En mayo de 2021, en la mesa que coordiné para la conferencia de LASA, Juan Carlos Mazariegos desarrolló un análisis muy interesante sobre cómo los mismos cuadros altos del EGP quedaron sorprendidos por el masivo apoyo que la guerrilla recibió de la población.

¹⁵ Para comprender las complejidades de este proceso recomiendo los trabajos de Karen Ponciano, John Early y Ricardo Falla. (Early, 2011; Falla, 2015; Ponciano, 2009)

2. Las conquistas de la revolución del 44: el derecho de voto de las mujeres, el derecho de los indígenas a ser alcaldes municipales, y, especialmente, la emisión del decreto 900 sobre reforma agraria que impulsó una oleada de organización indígena y campesina, que derivó en la proliferación de comités agrarios locales y ligas campesinas que sobrevivieron por varias décadas, con líderes mayas a la cabeza.
3. La transformación de las cofradías, que a lo largo del tiempo fueron reapropiadas por la costumbre espiritual indígena, integrado una práctica religiosa y política maya. Esto, a su vez se vio primeramente confrontado por los programas de Acción Católica que inicialmente deberían de revertir ese proceso pero que, con el paso del tiempo, se sumaron a las acciones del movimiento revolucionario con el avance de la teología de la liberación.
4. El cooperativismo, especialmente alrededor de la producción de miel, también fue un factor que tuvo un papel central en los procesos de organización, que se vinculaban tanto con los aportes de Acción Católica y, eventualmente, con las ligas campesinas que venían siendo protagónicas desde los años 50.
5. Así mismo, Ceto señala que los Seminarios Nacionales Indígenas, alrededor de los años 70, contribuyeron al impulso de la organización indígena con demandas originalmente culturales y religiosas, que luego también confluyeron en las luchas revolucionarias.
6. Finalmente, Ceto propone que la apertura de organizaciones como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), como la Organización del Pueblo en Armas (ORMA) a la visión de mundo de los mayas permitió que esa confluencia se facilitara en los años 70.

A diferencia de la mirada que desde la hegemonía se aplica a la región ixil, en donde se piensa la guerra como una simple oposición entre el Ejército de Guatemala y la Guerrilla, una de las líneas hermenéuticas que he ido aprehendiendo del trabajo en la región, entreteje una complejidad mucho mayor en relación con el territorio, la visión y producción ixil del mundo, la multiplicidad de actores y los papeles que estos tuvieron en las contingencias que fueron determinantes en distintos momentos del siglo XX. Poniendo atención al papel que esa complejidad tiene en los repertorios de memoria de los exguerrilleros Ixiles, se puede ir dibujando una representación diferente a la del imaginario binario tradicional: “bueno-malo”, “activo-pasivo”, “víctima-victimario”, “amigo-enemigo”. Valdría la pena, pues, entender estos procesos de producción y reproducción de memoria más en una escala de grises, como la que el mismo Primo Levi refería en los Hundidos y los Salvados (Levi, 2001), al describir la realidad extrema del campo de concentración.

Una de las narrativas que he escuchado frecuentemente en la región sobre la lucha guerrillera de los Ixiles, se basa en el tropo del encuentro de los dos ríos. Esta figura de memorialización ha aparecido en el trabajo de campo en conversaciones, discursos públicos y varias entrevistas. Creo que originalmente surgió en un documento anónimo llamado *El Señor de San Juan*,¹⁶ escrito en un estilo literario con cierta entonación etnográfica y pastoral, moderna, que combina una especie de épica fundacional de la rebeldía de los años 70 y 80, con citas textuales a dos personajes Ixiles llamados Xan Toma y María, originarios de San Juan Cotzal, quienes deciden tomar las armas. El tipo de narración, si bien es bastante sintético, permite captar la complejidad inherente a la producción de mundo en el municipio de Cotzal (y por extensión, al resto de la región ixil), en el que se pueden identificar actores tales como los finqueros, los caporales, los soldados del ejército, las fincas, los curas, las guerrillas. Así como los procesos sociales que le son propios a ese mundo: el despojo de tierras en favor de las fincas, la creación de deudas para sujetar a los Ixiles al trabajo, el papel de la ancestralidad en la realidad cotidiana, el rol del catolicismo y la teología de la liberación. Y claro que también se registran las primeras masacres y violaciones cometidas por el ejército. En tal sentido, uno de los elementos más importantes de este documento es cómo a lo largo de la narración se deja ver no una posición de pasividad, sino todo lo contrario. Los protagonistas Ixiles se encuentran en una contienda política multidimensional, en la cual la lucha armada es solo una expresión de disputa por el futuro y su posición de víctimas no es absoluta y mucho menos pasiva. Esto es algo que también he recopilado en varias entrevistas, en las cuales los excombatientes afirman que ellos siempre tuvieron agencia política y que no fueron manipulados o quedaron entre una pelea que les era ajena.

Esta multidimensionalidad se refleja concretamente en la figura narrativa a la que se recurre al final del documento, que habla de los dos ríos que se juntan, que es vista como una especie de síntesis entre la lucha de los pueblos y comunidades Ixiles y la lucha guerrillera:

Al río de la lucha de nuestro pueblo, se ha juntado el río de la lucha guerrillera. Entre los dos un solo río, un gran río. Es por esta junta que ni el Ejército de los ricos, ni el ejército de los gringos podrán detener nuestros pueblos.

El Señor de San Juan, (Anónimo, s/f)

¹⁶ (Anónimo, s/f)

Ese documento me parece central porque, entiendo, fue escrito en los años 70 u 80, y refleja gran parte de la complejidad que los entrevistados han expresado en las reconstrucciones de sus historias de vida. Independientemente de la autoría del documento, se ve ahí, pues, ya un registro muy interesante que forma parte de lo que hemos ido nombrando arriba como el repertorio de la memoria.

Diana Taylor propone distinguir analíticamente entre el archivo y el repertorio (Taylor, 2003). Desde mi propia interpretación, entiendo que la autora propone que ambos representan dimensiones de preservación y transmisión de memoria, pero que operan en dimensiones epistemológicas diferenciadas. Por un lado, el archivo es un lugar de almacenamiento documental que se encuentra organizado con la finalidad de producir sistematicidad, cierto *disciplinamiento* y con ello, facilidad de acceso a los documentos de memoria. Por el otro, el repertorio lo entiende más como el territorio del cuerpo en el cual se encarnan las prácticas de rememoración que pueden tener modos de expresión variados, pero que operan como acciones *performativas*, no estandarizadas en una única lógica disciplinaria, como podría ser la relación del archivo con la historia. En ese sentido, el repertorio como vehículo de memoria puede cumplir una función en el quehacer de la episteme, pero también tiene un rol mucho más espontáneo en los procesos de reproducción cultural, política y social.

Los retos son grandes entonces si la intención es desarrollar procesos de recuperación de la memoria que no queden subordinados a la lógica amigo-enemigo de la guerra fría. En general, la lógica básica de la guerra se cimienta con un binario de enemistad que es construido por el Estado: una lucha a muerte; una lucha para eliminar al otro. Pero hay, quizá, otra forma de entender estos procesos de creación de memoria de la guerra que trasciende la cerrazón del binario de la enemistad. Por un lado, quizá vale la pena ponerle atención a la advertencia de Derrida sobre cómo el binario amigo-enemigo es un elemento constituyente del andamiaje teórico de la modernidad (Derrida, 1998) y cómo este tiene una manifestación límite en la razón política fascista de países como Alemania e Italia antes y durante la segunda guerra mundial. En ese sentido, la teoría de los dos ríos, vista como parte de ese repertorio de memoria de los Ixiles alzados, permite no solo plantear preguntas a los aparatos de reproducción epistémica que han incorporado la lógica de los dos demonios, sino también, fisurar la imagen misma de los dos demonios. Los dos ríos, si bien ofrecen una *binaridad* básica, se encuentran en una especie de síntesis dialéctica de las luchas sociales, populares e indígenas, en las cuales la agencia de los sujetos queda en un devenir de multiplicidades que miran hacia el futuro.

“Recordando algunas pláticas en numerosas comunidades de Baja Verapaz, Chimaltenango, y el Sur del Quiché, sobre todo en 1981, en el marco del crecimiento organizativo del CUC, por un lado, y de la organización guerrillera, por el otro, me impactó enormemente la participación de ancianas y ancianos y la alusión que hacían a que vendría un nuevo tiempo, una nueva realidad, una nueva situación que los abuelos y las abuelas ya habían advertido. Testimonios iguales o parecidos se recogieron en comunidades de la región Ixil y de las regiones Chuj, Q’anjob’al y Mam, en Huehuetenango. Sabían del pasado, analizaban el presente y tenían una visión del futuro promisorio en el contexto del proyecto revolucionario guatemalteco.”

(Ceto, 2020)

Como lo plantea Pablo Ceto en esa cita y como se ha corroborado en las entrevistas, la apuesta por participar y confluir en la lucha revolucionaria no giraba en torno a la eliminación de un enemigo, sino a la creación de un futuro promisorio para los pueblos. Esto marca, entonces, una diferencia de fondo con la idea de guerra desde la mirada del Estado, que se limita como una lucha a muerte en una relación de enemistad que ha establecido en contra de una parte de sus propios ciudadanos.

En tal sentido, considero también necesario recuperar el reto de investigación propuesto por Enzo Traverso sobre cómo estudiar las luchas sociales desde la *memorialización del futuro pasado* (Traverso, 2018). Es decir, desarrollar una episteme histórica que cumpla por lo menos con dos objetivos: 1) superar la sobre-determinación de la mirada *victimizante* de las luchas sociales, así como, 2) entender la historia de estas luchas como procesos que conllevan concretamente disputas por el futuro. Traverso, por supuesto, delimita esta reflexión en lo que denomina la *melancolía de la izquierda*, que se diferencia de la melancolía en el plano del debate psicoanalítico, en tanto el objeto hacia el cual se proyecta el deseo se encuentra en un futuro imaginario que forma parte de la memoria—el recuerdo de la utopía—y no en una ruptura causada por el duelo ante la partida del objeto de deseo—o un bloqueo del inconsciente, al estilo más lacaniano. La melancolía en el sentido de Traverso persigue re-capturar en la producción de memoria la imaginación del mañana. Claro que esa disputa por el futuro no tiene que quedar contenida únicamente en las producciones de memoria de lo que se podría denominar la “izquierda”, en un sentido meramente occidental. Por el contrario, es posible explorar la melancolía por el futuro en la confluencia de otros procesos sociales y luchas que han librado

pueblos como el ixil. Esto, claro, se ha de dejar ver como un encuentro, una articulación estratégica, en la cual las imaginaciones de futuro se traslapan y ensanchan el horizonte de lo posible. A eso es, quizá, a lo que se podría referir una hermenéutica de la memoria derivada de una teoría como la de los dos ríos.¹⁷

Tanto la advertencia de Derrida como la invitación de Traverso ayudan potencialmente a entender la disputa por la memoria tomando otros referentes que no obligan a *higienizar* la historia política de los sujetos y las comunidades. Al mismo tiempo, en teoría, esto no debería de chocar con la lógica de la justicia transicional y los derechos humanos, especialmente porque no reinscribe la lógica de la contrainsurgencia que usa la “participación política” como justificación de la represión y el genocidio. Por el contrario, la mirada y puesta en práctica de justicia transicional—tanto en las cortes como en la investigación de derechos humanos—bien podría defender el derecho de los pueblos a luchar por la determinación de su propio concepto de democracia, a partir de los procesos históricos en los que han participado. En suma, esto podría permitir explorar caminos para romper con la cerrazón discursiva del Estado contrainsurgente y que figuras como las del enemigo interno o los dos demonios dejen de tener fuerza para justificar la violencia ejercida contra la población desarmada que eventualmente pudo haber simpatizado e incluso colaborado con la revolución.

7. Bibliografía

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford University Press.

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Adriana Hidalgo.

Anónimo. (s/f). *El Señor de San Juan*.

Casaús Arzú, M. E. (2019). *Racismo, genocidio y memoria*. F&G Editores.

CEH. (1999). *Guatemala: Memoria del Silencio*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.

¹⁷ Y los matices de este desafío son los que en la actualidad busco encontrar con el trabajo que realizo y que espero presentar con más detalle en análisis próximos.

- Ceto, P. (2020). Rebelión Indígena, lucha campesina y movimiento revolucionario guerrillero. Reflexiones y Testimonio. En M. Vela Castañeda (Ed.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Universidad Iberoamericana, AC.
- Coronado, E. (2019). La guerra en los libros. *Plaza Pública*.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/la-guerra-en-los-libros>
- Crosby, A., Brinton Lykes, M., & Doiron, F. (2018). Affective Contestations: Engaging Emotion Through the Sepur Zarco Trial. En M. Macleod & N. De Marinis (Eds.), *Resisting Violence* (pp. 163–185). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-66317-3_8
- Cuellar, O. (2016). *Interpretación del proceso de Guerra Revolucionaria desde las experiencias de ex combatientes del Ejército Guerrillero de los Pobres. Especialmente en el frente Ho Chi Min, Región Ixil, Quiché*. Universidad Ixil.
- Derrida, J. (1998). *Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger*. Trotta.
- Dirección de Archivos de la Paz. (2011). *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policía Nacional*. Secretaría de la Paz, Presidencia de la República.
- Early, J. D. (2011). *Los Mayas y el Catolicismo: Encuentro de dos visiones de mundo*. AVANCSO.
- Epe, M., & Kepfer, J. R. (2014). *El Enemigo Interno en Guatemala*. Cafca.
- Falla, R. (2015). *Ixcán: El campesino indígena se levanta: Guatemala 1966-1982* (Primer impresión). Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso, Universidad Rafael Landívar.

- Flores, A. (2019). Comentario al caso de Guatemala. En AVANCSO, CEDOH, S. de Barraza, E. Saénz, & G. D'angelo, *Democracia y Derechos Humanos: Honduras, Guatemala, el Salvador y Nicaragua*. Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF).
- Forster, C. (2012). *La revolución indígena y campesina en Guatemala, 1970 a 2000: "ver un día que nuestra raza maya fuera levantada"*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Garay, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). Captura del Estado y reconfiguración cooptada del Estado. En *Narcotráfico, corrupción y Estados* (1a ed.). DEBATE.
- García Samayoa, J. D. (2014). *El ocaso de las dictaduras: Golpes de estado, el enfrentamiento armado y la paz en Guatemala: crónica de un soldado 1962-1993*. Artemis Edinter.
- Grandin, G. (2011). *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War, Updated Edition*. University Of Chicago Press.
- Grandin, G., & Gilbert M., J. (2010). *Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Duke University Press Books.
- Hernández-Alarcón, R., Carrillo-Samayoa, A., Torres-Urizar, J., López Molina, A., & Peláez Aldana, L. (2008). *Memorias Rebeldes contra el Olvido*. AVANCSO-La Cuerda-Plataforma Agraria.
- Hurtado, M. (2020). Organización y lucha rural, campesina e indígena. Huehuetenango, 1981. En M. Vela Castañeda (Ed.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (pp. 37–80). Universidad Iberoamericana, AC.
- Kobrak, P. (2003). *Huehuetenango: Historia de una guerra*. CEDFOG.

- Le Bot, Y. (1997). *La guerra en tierras mayas: Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1979-1992)* (1. ed., 1. reimpr). Fondo de Cultura Económica.
- Levi, P. (2001). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik Editores.
- Maldonado, A. E. (2020). *Compañeras: Mujeres en Revolución*. Fundación Guillermo Toriello.
- Martin, C., & SáCouto, S. (2020). Access to Justice for Victims of Conflict-related Sexual Violence. *Journal of International Criminal Justice*, 18(2), 243–270.
<https://doi.org/10.1093/jicj/mqaa006>
- Mazariegos, J. C. (2012). *The war of proper names: Histories of civil war, indigenous rebellion, and genocide in Guatemala*. [Masters Thesis]. Columbia University.
- Mazariegos, M. (2018, abril 23). *¿Es posible reparar lo irreparable? Sobre la justicia transicional y la justicia premial*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/es-posible-reparar-lo-irreparable-sobre-la-justicia-transicional-y-la-justicia-premial>
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11–40.
- McAllister, C. (2003). *Good People: Revolution and Conciencia in a Maya-K'ich' Village in Guatemala* [Dissertation]. Johns Hopkins University.
- Méndez Ruiz Rohrmoser, R. (2013). *Crónica de una vida*. Artemis Edinter.
- Paige, A. (2011). Cómo las “transiciones” reconfiguraron los derechos humanos: Una historia conceptual de la justicia transicional. En F. Reátegui, F. Reátegui-Carrillo, & International Center for Transitional Justice (Eds.), *Transitional justice: Handbook for Latin America*. Brazilian Amnesty Commission, Ministry of Justice [u.a.].

- Palencia Frener, S. (2021). One day in the Guatemalan war: The rebel occupation of Nebaj, 21 January 1979. *Dialectical Anthropology*, 45(3), 205–231.
<https://doi.org/10.1007/s10624-021-09621-w>
- Platero Trabanino, O. G. (2013). *Las batallas por Guatemala! Crónica investigativa sobre hechos importantes antes, durante y después del enfrentamiento armado interno* (Primera edición). Editorial Oscar de León Palacios.
- PlazaPública. (2011, 2018). Cobertura juicio por genocidio. *Plaza Pública*.
<http://www.plazapublica.com.gt/portada/Juicio-por-genocidio>
- Ponciano, K. (2009). Experiencias Pastorales y Lucha Campesina. 1970-1980. Una lectura a partir de historias de vida. En AVANCSO (Ed.), *Glosas Nuevas Sobre la Misma Guerra* (pp. 69–122). AVANCSO.
- Rostica, J. (2016). La naturalización de la guerra y de la paz: Los discursos hegemónicos sobre la violencia política en Guatemala. En E. Allier Montaño & E. Crenzel (Eds.), *Las luchas por la memoria en América Latina: Historia reciente y violencia política* (1a ed). Bonilla Artigas Editores Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales Iberoamericana Vervuert.
- Schmitt, C. (1996). *The Concept of the Political*. The University of Chicago Press.
- Stoll, D. (1994). *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. Columbia University Press.
- Taylor, D. (2003). *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Duke University Press Books.
- Teitel, R. G. (2000). *Transitional justice*. Oxford University Press.

Toj Medrano, E., & Véliz Estrada, R. (2021). *Cuando el indio tomó las armas: La vida de Emeterio*

Toj Medrano (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México.

Traverso, E. (2018). *Melancolía de izquierda: Marxismo, historia, y memoria* (H. Pons, Trad.).

Fondo de Cultura Económica.

Vela Castañeda, M. (Ed.). (2020). *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Universidad

Iberoamericana, AC.

Weber, S. (2021). *Vida y Voces de Mujeres Revolucionarias: Experiencias de menacipación y*

aportes de las mujeres a la lucha para un país más justo. Serviprensa.

Zamora Sauma, R. (2020). Judicial space and visual memory in the Ixil Trial (Guatemala, 2013)*.

Amerika, 20. <https://doi.org/10.4000/amerika.11896>